RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC

Visto el Informe técnico conjunto de acompañamiento de los Órganos Instructor y Colegiado a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017, segundo periodo, cuyo literal se transcribe:

*"**NORMATIVA APLICABLE***

1) *Bases Reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMDEEC, Punto nº 3 en sesión extraordinaria de fecha 4 de abril de 2017.*
2) *Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, BOP número 167, de 3 de octubre de 2005.*
3) *La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.*
4) *El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.*
5) *La Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*
6) *La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.*
7) *La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.*
8) *El Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).*
9) *El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.*
10) *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*
11) *Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social.*

ANTECEDENTES

PRIMERO: *El Consejo Rector del IMDEEC en sesión extraordinaria de fecha 4 de abril de 2017, Punto nº 3º, aprobó las Bases Reguladoras de la "Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017", delegando la facultad de resolver la referida convocatoria en la Presidencia del IMDEEC, incluyendo la facultad de resolver los posibles recursos que, en su caso, pudieran presentarse.*

SEGUNDO: *Las Bases reguladoras fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 68 de fecha 10 de abril de 2017.*

TERCERO: *De acuerdo con las Bases reguladoras, y por Resolución de Presidencia nº 156/2017 con toma de Razón del Secretario Delegado del IMDEEC de fecha 26 de abril de 2017, designando a la técnica que suscribe como Órgano Instructor de la misma y como miembros del Órgano Colegiado a :*

- *Dña. Francisca Higuera Fernández; Jefa Dpto. Promoción del Desarrollo Económico y Social, IMDEEC.*
- *Dña. Araceli Bermúdez Bermúdez. Técnica A2, IMDEEC.*
- *Dña. Francisca Sanz de la Fuente, Técnica A2, IMDEEC.*
- *D. Víctor Manuel Montoro Caba, Gerente del IMDEEC.*

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	1 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

CUARTO: *Para atender la financiación del presente Programa, conforme a la cláusula 4.- "Financiación", de las presentes Bases, se dispone de un crédito total de* ***500.000€,*** *con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47900 "Otras Subvenciones a Empresas".*

Dicha financiación atenderá a las solicitudes de empresas formalmente constituidas por personas emprendedoras en situación de desempleo, de acuerdo a los siguientes periodos y distribución presupuestaria:

Periodo 1*: Personas emprendedoras en situación de desempleo, que crean su propio puesto de trabajo a través de empresas, formalmente constituidas en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016, para el que se destinará un presupuesto de 250.000,00 €.*

Periodo 2*: Personas emprendedoras en situación de desempleo, que crean su propio puesto de trabajo a través de empresas, formalmente constituidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, para el que se destinará un presupuesto de 250.000,00€.*

QUINTO: *El procedimiento de concesión de estas ayudas es en régimen de concurrencia competitiva, conforme se recoge en la cláusula 13.1- "PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN, INSTRUCCIÓN Y TRAMITACIÓN", a tenor del texto literal: "El procedimiento de concesión de estos incentivos, dado el objeto y finalidad, será de* ***concurrencia competitiva****, conforme el art. 22 de la Ley General de Subvenciones,* ***otorgándose subvención*** *a las solicitudes presentadas (que cuenten con informe favorable, por ajustarse a la presente convocatoria)* ***hasta agotar el límite del crédito existente*** *en la aplicación presupuestaria señalada en la cláusula cuarta, "Financiación", en función de los "Criterios de Baremación" recogidos en la cláusula novena, ambas de las presentes bases".*

En el caso de que una empresa haya sido beneficiaria de los incentivos que establece la presente convocatoria y renuncie a la misma durante el ejercicio presupuestario 2017, el importe de este incentivo se asignará a las empresas que hubiesen sido desestimadas por inexistencia de crédito disponible (a tal efecto se confeccionará un listado de las mismas), otorgándose en función de la puntuación que éstas obtuvieran en base a los criterios de baremación recogidos en la cláusula novena de las bases de esta convocatoria de incentivos.

Una vez analizadas las solicitudes presentadas en el plazo de presentación correspondiente al período 1, resueltas las mismas y en el caso de que el presupuesto destinado a este período (250.000 €) no se agote, con las solicitudes presentadas en el mismo y resueltas favorablemente, el presupuesto no dispuesto/comprometido pasará automáticamente a incrementar el presupuesto destinado al período 2. Así mismo, el presupuesto no comprometido con las solicitudes presentadas en el plazo de presentación correspondiente al período 2 (250.000 €), por falta de solicitudes resueltas favorablemente, pasará a incrementar el presupuesto destinado al período 1 y se asignará a las empresas que hubiesen sido desestimadas por inexistencia de crédito disponible en dicho período.

Así mismo y una vez analizadas las solicitudes presentadas en plazo a las Convocatorias:

- *Programa de ayudas para la mejora de la competitividad de las Pymes y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2017*
- *Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2017*
- *Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017*

, resueltas las mismas y en el caso de que el presupuesto destinado a alguna de estas Convocatorias no se agote, con las solicitudes presentadas y resueltas favorablemente en la misma, el crédito no dispuesto/comprometido para alguna de ellas podrá pasar como cuantía adicional para atender las necesidades de financiación del resto de Convocatorias.

Igualmente los posibles ahorros de los distintos Capítulos de gastos del presupuesto del IMDEEC podrán pasar a financiar e incrementar dicha cuantía adicional.

La cuantía adicional para atender las necesidades de financiación de cualquiera de las tres convocatorias citadas anteriormente no requerirá de una nueva convocatoria en base al art. 58.2. "Aprobación del gasto por una cuantía máxima y distribución entre créditos

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA web: imdeec.es
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	2 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

*presupuestarios", del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece**:***
"…..2. Excepcionalmente, la convocatoria podrá fijar, además de la cuantía total máxima dentro de los créditos disponibles, una cuantía adicional cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria……".
La fijación y utilización de esta cuantía adicional en su caso, para cualquiera de las tres convocatorias citadas anteriormente estará sometida a las reglas fijadas por el citado art. 58.2. del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y, en su caso, a la correspondiente aprobación por el Órgano competente.
SEXTO: *Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes del segundo periodo de esta convocatoria "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017" que ha permanecido abierta del 3 al 18 de julio de 2017, se han recibido en el Registro General del IMDEEC* ***un total de 289 solicitudes.***
SEPTIMO: *Según establece el punto 13.2 de la bases reguladoras "Si del examen por el Órgano Instructor de la solicitud se comprueba que no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o en su caso los exigidos en las presentes bases y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, se requerirá a las entidad solicitante, para que, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de notificación, (que se realizará mediante el correo electrónico facilitado por el interesado en la solicitud), subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art 21 de la citada ley".*

Realizado el trámite precedente nos encontramos solicitudes en las siguientes situaciones:

- ***5 Solicitudes que han presentado renuncia****, figuran en anexo I.*
- ***32 Solicitudes se entienden desistidas*** *de su petición por no presentar los documentos preceptivos requeridos, figuran en anexo II.*
- ***35 solicitudes que no obtienen la condición de empresas beneficiarias****, por no cumplir los requisitos de las Bases de la presente Convocatoria, figuran en anexo III.*
- ***217 solicitudes que obtienen la condición de empresas beneficiarias****, figuran en anexo IV.*

OCTAVO: *Las 217 solicitudes, que han obtenido la condición de beneficiarias de este incentivo, han sido evaluadas e informadas por el órgano colegiado en fichas de control/propuesta de resolución anexas, según los tramos de puntuación establecidos en las bases punto 13.3, que ha concretado el resultado de la evaluación efectuada, en orden de prelación proponiendo aprobar la concesión de subvención provisional que corresponda a cada solicitud (anexo IV).*

NOVENO: *El Consejo Rector con fecha 10 de julio de 2017 adopta, entre otros, los siguientes acuerdos por el que se incrementa el presupuesto de la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 en 29.651,65 €, proveniente del Crédito no dispuesto de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2017, conforme se recogía en las bases de la convocatoria. Siendo el tenor literal siguiente:*

"…

PRIMERO.- *Liberar el crédito no dispuesto de la convocatoria de* ***"Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2017"*** *por un importe de* ***29.651,65 €-*** *de la aplicación presupuestaria* ***0 4390 48000 "A Entidades sin Ánimo de Lucro"****.*

SEGUNDO.- *Que ese crédito no dispuesto en la convocatoria de "****Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro 2017"****, que asciende a la cuantía de* ***29.651,65 €-*** *de la aplicación presupuestaria* ***0 4390 48000 "A Entidades sin Ánimo de Lucro"*** *pase a incrementar el presupuesto destinado a la Convocatoria de* ***"Incentivos para la mejora de la competitividad de las pymes y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba***

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA web: imdeec.es
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	3 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2017", *de la aplicación presupuestaria* ***0 4390 47900 "Otras Subvenciones a empresas".***

TERCERO.- *Delegar en la Presidencia del IMDEEC que mediante Resolución pueda liberar los remanentes de las aplicaciones presupuestarias correspondientes a las convocatorias de incentivos aprobadas en el periodo presupuestario 2017 que obtengan Resolución Definitiva de concesión de incentivos y que no hayan comprometido todo el presupuesto inicialmente aprobado y que pueda incrementar, en su caso, otras convocatorias de incentivos aprobadas en el periodo presupuestario que obtengan Resolución Definitiva de Entidades Beneficiarias con informe desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria.*

…".

FUNDAMENTOS TÉCNICOS

PRIMERO: *Las entidades beneficiarias, tienen certificados positivos vigentes, de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía, con la Tesorería de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Córdoba, que obran en sus correspondientes expedientes, según establece el punto 14.1 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria*

SEGUNDO: *El presupuesto asignado para otorgar los incentivos en la Resolución de este segundo periodo asciende a la cantidad total de* ***283.388,65€****: 250.000€ inicialmente aprobados, más los incrementos de crédito provenientes de la liberación de créditos no dispuestos de la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 respecto de la convocatoria de incentivos para la mejora de la competitividad de las pymes y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2017 que asciende a 33.388,65€ (se adjunta informe del órgano instructor de esa convocatoria); que* ***NO SON SUFICIENTES*** *para atender a todas las solicitudes presentadas que han resultado ser entidades beneficiarias de la presente convocatoria (217 solicitudes han resultado ser Beneficiarias por un importe de* ***296.576,95€****), por lo que hay que desestimar aquellas solicitudes que reuniendo los requisitos y resultaron ser Beneficiarias tuvieron Informe desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el punto 4 "Financiación" de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.*

TERCERO: *Las Solicitudes han sido analizadas por orden de puntuación decreciente, conforme al punto 13; "Procedimiento de Concesión, Instrucción, Tramitación y Resolución" y evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos enumerados en el punto 9 "Criterios de Baremación" de las Bases Reguladoras de la Convocatoria.*

CUARTO: *Asimismo el mencionado punto 9 recoge que: "En caso de empate entre solicitudes por la puntuación obtenida, se atenderá en primer lugar a lo dispuesto en el apartado b) de este punto. En caso de persistir el empate, prevalecerán aquellas solicitudes de incentivo que hayan aportado justificantes de gastos y pagos objeto de esta subvención (debidamente acreditados conforme a los requisitos señalados en las Bases que regulan la presente convocatoria), por mayor importe. Si aún persiste el empate, se tendrá en cuenta el orden, según fecha (día) de presentación de la solicitud en el Registro General del IMDEEC o en cualquiera de los medios señalados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas".*

QUINTO: *Respecto a la Constitución de Garantía prevista en el art. 42, apdo. 1º del "Régimen General de Garantías" del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el que recoge textualmente: "Procederá la constitución de garantías en los supuestos en los que las bases reguladoras así lo impongan, y en la forma que se determinen en las mismas de acuerdo con la establecido en esta sección". No procede la constitución de la misma, al no establecerse en las bases, a tenor de los objetivos y conceptos subvencionables de esta convocatoria de incentivos.*

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA web: imdeec.es
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	4 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

PROPUESTA

La técnica que suscribe, como órgano instructor, a la vista de las fichas de control / propuesta de resolución que obran en los correspondientes expedientes y de lo anteriormente expuesto, estima conveniente que ***la Presidencia del IMDEEC dicte Resolución Provisional, en virtud de la delegación del Acuerdo del Consejo Rector de 4 de abril de 2.017, a esta propuesta DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE INCENTIVOS AL AUTONOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017*** ***(segundo periodo):***

PRIMERO.- *Aprobar el barrado del documento contable de Retención de Crédito (RC) de la Convocatoria de Incentivos para la mejora de la competitividad de las pymes y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2017 liberando el crédito no dispuesto por importe de 33.388,65 €.*

SEGUNDO.- *Aprobar el incremento del crédito por importe de 33.388,65 € de la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 respecto de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017 (segundo periodo), realizando el documento contable de Retención de Crédito (RC) correspondiente.*

TERCERO.- *Reconocer las* ***renuncias,*** *y aprobar los* ***desistimientos,*** *de las empresas solicitantes relacionadas en el* ***Anexo I y II, respectivamente.***

CUARTO.-*Reconocer como* ***empresas no beneficiarias*** *de este incentivo a las relacionadas en* ***Anexo III****, por las causas recogidas en el mismo.*

QUINTO.- *Reconocer como* ***beneficiarias****, a las empresas que cuentan con informe favorable con disponibilidad presupuestaria, y dejar abierto el acceso a la concesión de incentivos a las empresas que aun pudiendo haber resultado Beneficiarias cuentan con informe desfavorable por razones de falta de disponibilidad presupuestaria, según el orden de prelación, en el supuesto de que se produjeran renuncias a las subvenciones otorgadas o incrementos en la aplicación presupuestaria de la Convocatoria, que se relacionan en el* ***Anexo IV****.*

SEXTO: *Aprobar la Concesión Provisional de Subvención a las empresas que han resultado beneficiarias con informe favorable con disponibilidad presupuestaria que se relacionan en el* ***Anexo IV*** *por un importe global de* ***283.388,65€.***

SÉPTIMO: *Someter a fiscalización previa la Resolución Provisional de concesión de Subvenciones a las Empresas Beneficiarias de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017, segundo periodo.*

OCTAVO: *Proceder a notificar por los medios establecidos en el punto 13.4 de las bases de la convocatoria de esta subvención, la presente Resolución Provisional a las empresas solicitantes concediéndoles un* ***plazo de diez días****, a contar desde el día siguiente a la notificación para que presenten las alegaciones que estimen convenientes.*

NOVENO: *Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional de concesión de subvenciones de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017 segundo periodo, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización y otros.*

DÉCIMO: *Insertar en la BDNS, conforme a la normativa aplicable, aquellos datos emanantes de la Presente Resolución que le sean de aplicación, en su caso.*

UNDÉCIMO: *Hacer saber que la presente Resolución provisional no creará derecho alguno de terceros frente al IMDEEC, que la disponibilidad del crédito incrementado en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 queda condicionada a su publicación en la BDNS y el BOP Córdoba, que una vez finalizado el plazo de alegaciones se dictará Resolución definitiva y que una vez notificada dicha Resolución definitiva cabrá la interposición de los recursos que en derecho se estimen por las empresas solicitantes.*

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	5 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Es cuanto me toca informar, salvo mejor criterio. Lo que se firma, junto con el Órgano Colegiado, en Córdoba a 23 de noviembre de 2017.

ÓRGANO INSTRUCTOR

TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL IMDEEC

Fdo.: Mª Ángeles Santander Bardají

ÓRGANO COLEGIADO

GERENTE DEL IMDEEC	*JEFA DPTO. PROMOC. DESARR. ECONÓMICO Y SOCIAL*	*TECNICA A2 DEL IMDEEC*	*TECNICA A2 DEL IMDEEC*
Fdo.: Víctor Manuel Montoro Caba	***Fdo.: Francisca Higuera Fernández***	***Fdo.: Araceli Bermúdez Bermúdez***	***Fdo.: Francisca Sanz de la Fuente***

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	6 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

ANEXO I: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA:

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE
1	31875783Z	AGUILERA PERALES, JOSE
2	46070217K	BALLESTEROS CODES, RAFAEL
3	44373080P	FERNANDEZ MARTINEZ, ISABEL Mª
4	53595136F	HORCAS PESCUEZO, SERGIO
5	X9595690K	RARYUK, YURI

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	7 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

ANEXO II: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS POR:

No presentar documentación requerida en plazo, según se recoge en la cláusula 13.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE
1	30515978S	ABAD AGUILAR, TEODORA
2	23795658L	ANTUNEZ DEL CASTILLO, Mª TERESA
3	30967468S	AROCA SALVADOR, ROSA MARÍA
4	34009508Y	BERNAL CALVENTE, JUAN CARLOS
5	30516293P	BORREGUERO FLORES, Mª ROSARIO
6	J56072143	BUENAONDA, S.C.
7	30467991Y	CABEZUELO LOPEZ, ANGEL
8	30828769Y	CALERO EXPÓSITO, ROSA
9	30981840N	CARACUEL GOMEZ, MARTA INMACULADA
10	31006905F	CEULAR REVUELTO, JUAN MANUEL
11	45886556S	CORREA DE LA FUENTE, Mª DOLORES
12	31006801H	DE SANTIAGO GUILLEN, JAVIER
13	30538928B	FUENTES MADUEÑO, FRANCISCO
14	45740481J	GALISTEO MESA, LAURA
15	30978589G	GARCIA ROCA, ANTONIO
16	44363812D	GUERRERO GALLEGO, JUAN ANTONIO
17	44369050A	GUTIERREZ ALONSO, JAVIER
18	44374782P	MADUEÑO FUENTES, MIGUEL ANGEL
19	30536574A	MARTINEZ REQUENA, RAFAEL JESUS
20	30459890R	MODREGO SABARIEGO, BARTOLOME
21	30489258K	MODREGO SABARIEGO, JOAQUIN
22	30533651R	MONTIJANO FUENTES, MIRIAM
23	38810631V	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE
24	28772751G	MURILLO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
25	44356021S	RUIZ PERULA, ROSA
26	45749030Y	SANCHEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JOSE
27	45736932Y	SANTIAGO RAMOS, MIRIAM
28	30522794T	SERENA BASABILBASO, Mª JOSE
29	30979559P	SERRANO BENAVENTE, AZAHARA
30	30815505J	URBANO VILCHES, Mª TERESA
31	45945234C	VAZQUEZ AFAN, RAFAELA
32	30998146B	ZAMORANO GARDE, ELENA

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	8 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR FECHA 24/11/2017
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== PÁGINA 9 / 44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANEXO III: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS DE LAS BASES DE CONVOCATORIA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
1	45946732T	ARANGO CEBALLOS, AMANDA	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
2	31015276Y	CABRIÑANA SANCHEZ, JAVIER	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
3	31015277F	CABRIÑANA SANCHEZ, JUAN CARLOS	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
4	44354965V	CHACON CRUZ, FRANCISCO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
5	30949350K	DEL RIO RODRIGUEZ, ROCIO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
6	30540431L	DELGADO DIAZ, RAFAELA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
7	44851010K	ESPINOSA CÓRDOBA, YOLANDA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
8	30997755B	FERNANDEZ CASASOLA, JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR FECHA 24/11/2017
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== PÁGINA 10/44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
9	30503923N	FERNANDEZ PINO, MARIA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
10	30962079P	GARCIA NIETO, ROBERTO	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situacion de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
11	30519751Q	GOMEZ PULIDO, FRANCISCO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
12	30954157K	GUTIERREZ PAREJO, Mª PILAR JESSICA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
13	B56065204	INSTALACIONES ANDRES JIMENEZ, S.L.	Alta de la actividad fuera plazo de convocatoria, atendiendo a la cláusula 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria, las solicitudes correspondientes al período 1 deben estar dados de alta entre el período comprendido entre el 01/07/16 y el 31/12/16.
14	44360981F	JIMENEZ GARCIA, FRANCISCO ANTONIO	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
15	45889126D	JIMENEZ ROLDAN, VANESA	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
16	48873679J	LARA ALBA, Mª ELENA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
17	30999780N	LINARES MADRID, ALVARO	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según clausula 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria
18	30837331N	LOPEZ CEBRERO, JUAN ANTONIO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR | TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR | FECHA | 24/11/2017
ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== | PÁGINA | 11 / 44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
19	30994264Q	LOPEZ SOLER, PILAR	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
20	45744406M	LORENTE RUIZ, DAVID	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
21	44351160F	MERINO MORALES, RAQUEL Mª	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
22	30982535V	MESA OLAYA, ANA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
23	B56074123	MLM INVESTMENT COUNCIL, S.L.	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
24	45744484Z	MONTILLA GUTIERREZ, CRISTOBAL	Según la cláusula 11.5. No serán objeto de este incentivo, los gastos y pagos que la empresa solicitante NO detalle en la "RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTOS Y DE PAGOS DE LOS CONCEPTOS SUBVENCIONABLES, POR LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN", según modelo normalizado (pág. 6 de la solicitud).
25	30820937V	PEDRAZA HEREDIA, Mª JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
26	31021899M	PEREZ FERNANDEZ, SONIA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
27	44372192V	PEREZ FLORES, GABRIEL	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
28	30830347C	RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO RAFAEL	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
29	30945793Y	SALAZAR BERMUDO, JULIO	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR FECHA 24/11/2017
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== PÁGINA 12 / 44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
30	44374219C	SANCHEZ GARCIA, JOSE LUIS	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situacion de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
31	30999009T	SANCHEZ ORTEGA, Mª DE LOS ANGELES	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
32	44350476J	TINAHONES FUERTE, Mª JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
33	45747369R	TORRERAS DELGADO, VERONICA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
34	44367456L	TORRES TORRECILLAS, GONZALO	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según clausula 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
35	45889612N	VILLAESCUSA LOZANO, RAQUEL	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación correspondiente al Período 1, según cláusula 11.5 y 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

ANEXO IV: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"

RELACIÓN DE SOLICITUDES CON INFORME FAVORABLE Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CON INFORME DESFAVORABLE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
1	95		B56063100	LA TABERNA DE ALMODOVAR, S.L.	3.425,39	279.963,26
2	75		B56073000	CENTRO REHABILITACION NEUROLOGICA AVANZA, S.L.P.	4.000,00	275.963,26
3	71		B56065873	GRUPO FORTE-INICIA, S.L.	3.591,50	272.371,76
4	70		31006850K	CERRATO NARANJO, MARTA	559,71	271.812,05
5	70		X3132265X	EDIAE, JENNIFER	460,00	271.352,05
6	70		45945316X	FERNANDEZ MUÑOZ, Mª DEL CARMEN	4.000,00	267.352,05
7	70		30836775P	GARCIA SEPULVEDA, Mª JOSE	1.677,86	265.674,19
8	70		30992388A	JURADO LOZANO, ISABEL FATIMA	550,00	265.124,19
9	65		45740572N	CANTERO CALLEJA, ANA Mª	300,00	264.824,19
10	65		30975605X	GOMEZ MORENO, ARACELI	650,00	264.174,19
11	65		J56074701	LIBRERIA Y PAPELERIA JARA, S.C.	2.267,36	261.906,83
12	65		45885468P	OLIVAN CURIEL, MARTA	660,00	261.246,83
13	65		30999669Q	SIERRA CAMACHO, BARBARA TERESA	1.844,89	259.401,94
14	65		77123398M	VERASTEGUI MARTINEZ, TANIA	562,48	258.839,46
15	63		22986741N	ESCUDERO MORENO, ANA Mª	1.441,51	257.397,95
16	62		B56063639	CABYMAR MANTENIMIENTOS, S.L.	1.912,48	255.485,47
17	60		45889035X	AVILA GARCIA, ANTONIO	501,00	254.984,47

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	13 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
18	60		B56062425	BAEZ&NOGUERA GESTION INMOBILIARIA, S.L.	4.000,00	250.984,47
19	60		30988019G	CALVILLO SÁNCHEZ, Mª BELÉN	1.531,62	249.452,85
20	60		30973675N	CARMONA ORTEGA, CARLOS	2.198,10	247.254,75
21	60		30990222E	CARO GARCIA, IRENE	3.019,07	244.235,68
22	60		J56063290	CENTRO DE ENSEÑANZA EL MAGO, S.C.	2.672,06	241.563,62
23	60		E56068380	COBRE, C.B.	1.770,60	239.793,02
24	60		32732590W	CUADRA RUBIRA, JOSE RAMON	1.203,80	238.589,22
25	60		30969978H	GARCIA LOPEZ, MONICA	965,06	237.624,16
26	60		45735271R	GARCIA-HIDALGO SANCHEZ DE PUERTA, LUCIA	407,99	237.216,17
27	60		30834571N	LEIVA RODRIGUEZ, ROSARIO	324,79	236.891,38
28	60		44356289F	LEON GONZALEZ, Mª DEL PILAR	267,03	236.624,35
29	60		30446117M	LOPEZ FERNANDEZ, JOSEFA	300,00	236.324,35
30	60		50437587J	MARTINEZ-CARRASCO MORENO, ISABEL	1.175,00	235.149,35
31	60		30538574W	MOYANO MORENO, ANA Mª	1.500,00	233.649,35
32	60		30951018X	NAVARRO PUERTO, EVA Mª	3.050,00	230.599,35
33	60		44362128G	NIETO CHANQUET, ROSA Mª	1.560,00	229.039,35
34	60		30539039F	PONTES MORENO, Mª RAMONA	300,00	228.739,35
35	60		30946221C	SOTO CANALES, RAFAEL	534,06	228.205,29
36	60		B56064793	TIENDAREBAJAS, S.L.	3.129,72	225.075,57

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	14 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
37	60		31018418C	TRINIDAD GORDON, GASPAR ANTONIO	608,52	224.467,05
38	58		30976302V	ESCRIBANO REINA, ALVARO DE CORDOBA	3.483,60	220.983,45
39	56		X1670684X	OROZCO CANO, GLORIA PATRICIA	2.088,10	218.895,35
40	55		30997139Q	AGUILAR GONZALEZ, ELVIRA	861,32	218.034,03
41	55		45736806H	AGUILAR SOLAR, JUAN ANTONIO	2.199,73	215.834,30
42	55		B56060759	B&B POLE POLE 2016, S.L.	2.295,00	213.539,30
43	55		77351734C	BAENA SALADO, MARIA DOLORES	942,59	212.596,71
44	55		45887107Z	BRUN MORENO, ROBERTO	1.794,94	210.801,77
45	55		45739833D	ENRIQUEZ FLORES, ROCIO	550,60	210.251,17
46	55		30391151D	GARRIDO ESTEVEZ, Mª DEL PILAR	300,00	209.951,17
47	55		30502983S	GENOVES GARCIA, NURIA BEGOÑA	4.000,00	205.951,17
48	55		45743056N	GONZALEZ ANDRADA, CRISTINA Mª	2.712,11	203.239,06
49	55		30793243S	GONZALEZ RUIZ, CONSOLACION	417,45	202.821,61
50	55		31001003Q	GONZALEZ TABARES, DIANA	550,00	202.271,61
51	55		30470906T	GONZALEZ VEGA, Mª MERCEDES	4.000,00	198.271,61
52	55		30512013Y	JUNGUITO LORING, NURIA	1.090,85	197.180,76
53	55		75696772T	LOPEZ FERNANDEZ, MATILDE	300,00	196.880,76
54	55		45946737M	LUCENA SERRANO, ISAAC	1.100,00	195.780,76
55	55		30797107S	LUNA HUERTAS, MANUELA	795,00	194.985,76

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	15 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
56	55		30799842J	MAYA REYES, CARMEN	550,00	194.435,76
57	55		05702392W	MIRANDA GARCIA, Mª INMACULADA	3.022,08	191.413,68
58	55		30952848T	NAVARRO ROSALES, VANESSA Mª	1.182,27	190.231,41
59	55		Y0519752N	PARASCHIV, FLORINA IULIANA	550,00	189.681,41
60	55		X1992743T	PRIKHODKO, OLGA	419,67	189.261,74
61	55		80158332C	RANCHAL MARTIN, Mª JESUS	964,04	188.297,70
62	55		45889994A	REIGAL ALMAGRO, MARTA	390,00	187.907,70
63	55		30787486P	RIVERO SANCHEZ, EMILIA	2.276,79	185.630,91
64	55		30208697Z	RODRIGUEZ NUÑEZ, LUCIA	2.505,02	183.125,89
65	55		30545562K	ROMERO CAMPANERO, ROSA Mª	387,55	182.738,34
66	55		49508381F	ROMERO GOMEZ, LUIS	335,00	182.403,34
67	55		45744515E	VALLE MORALES, JOSE ANTONIO	4.000,00	178.403,34
68	55		30478216L	VIGARA MADUEÑO, EMILIA	1.010,00	177.393,34
69	55		45747845V	YEPES RODA, JORGE	1.865,65	175.527,69
70	55		30966891J	ZURITA BERGILLO, ANA Mª	400,00	175.127,69
71	53		45887976D	BARRERA ARJONA, JUAN MANUEL	3.277,36	171.850,33
72	51		B56066012	AYODE EVENTOS, S.L.L.	600,00	171.250,33
73	51		30829699Q	JIMENEZ CARMONA, JOSE Mª	1.038,00	170.212,33
74	50		30799559Y	ALONSO GARCIA, MARIA	3.641,75	166.570,58

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	16 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
75	50		46273576Z	BEJAR BRAVO, MARINA	640,00	165.930,58
76	50		28746682V	DE LA MONEDA CAMPOS, Mª DEL CARMEN	1.126,15	164.804,43
77	50		30992168J	DIAZ ARENAS, MANUEL	429,52	164.374,91
78	50		09256332M	FERNANDEZ HERRERO, Mª MERCEDES	300,00	164.074,91
79	50		30803547S	GOMEZ COUÑAGO, DOLORES Mª	4.000,00	160.074,91
80	50		31019633Q	JIMENEZ RUBIO, RAFAEL	650,00	159.424,91
81	50		E56073604	LA CHICUELINA, E.S.P.J.	1.930,00	157.494,91
82	50		44362822P	MEMBRILLERA TATAY, DORA	1.770,60	155.724,31
83	50		30532645F	MORENO MANZANARO VILCHES, MONTSERRAT	4.000,00	151.724,31
84	50		30978070Z	MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE ISAAC	330,00	151.394,31
85	50		07051191N	PAMPANO TOLEDANO, JUAN MANUEL	300,00	151.094,31
86	50		28734744Q	PEÑA CARRASCO, Mª DEL MAR	1.296,95	149.797,36
87	50		44366637M	PEREZ NARANJO, ANA ISABEL	390,00	149.407,36
88	50		30963256N	POZO TORRES, ADRIAN	441,32	148.966,04
89	50		30833803A	RAMIREZ MARTIN, MANUEL	894,67	148.071,37
90	50		80166719N	RODRIGUEZ PEREZ, ANGEL	1.906,51	146.164,86
91	50		44350380D	ROMERO RUIZ, RICARDO ANTONIO	3.971,31	142.193,55
92	50		31004246Q	RUIZ ORTIZ, RAUL	480,00	141.713,55
93	50		30526219K	SANCHEZ GUERRERO, ANA Mª	1.762,20	139.951,35

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	17 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
94	50		B56066236	SHIPS AND HOTELS SPAIN, S.L.	1.648,22	138.303,13
95	47		B56073547	CENTRO AUDITIVO RIOS, S.L.	1.373,40	136.929,73
96	46		14639033Q	FRANCO OSTOS, ANTONIO JOSE	4.000,00	132.929,73
97	46		45946897G	LOPEZ ROMERO, JOSE MANUEL	4.000,00	128.929,73
98	45		30993933F	AGUILAR PINO, ANDRES	2.135,00	126.794,73
99	45		30982007H	AGUILERA CABALLERO, ANA Mª	890,00	125.904,73
100	45		30999682Y	ALCAIDE ROLDAN, CARMEN MARIA	700,00	125.204,73
101	45		45887272H	ATALAYA PORTALES, Mª DE LOS ANGELES	420,00	124.784,73
102	45		30532687A	BAENA CANO, ANA MARIA	633,00	124.151,73
103	45		30483009M	BAENA LUQUE, Mª LUISA	441,51	123.710,22
104	45		44352318S	BERMUDEZ GUERRA, Mª EUGENIA	4.000,00	119.710,22
105	45		30786152P	CABANES RIOS, JESUS GREGORIO	1.300,00	118.410,22
106	45		30985823Q	CAMPOS BELLIDO, Mª LORETO	460,00	117.950,22
107	45		31012565D	CARRERA CEJAS, AIDA	418,50	117.531,72
108	45		30814545L	CARVAJAL TAMAYO, GLORIA JOSE	423,97	117.107,75
109	45		30992868T	CASTRO CARMONA, ALBERTO PELAGIO	1.051,09	116.056,66
110	45		30950554Y	CHASTANG NAVERO, Mª JOSE	53,85	116.002,81
111	45		30837034Z	CORDOBA PEDRAZA, ROCIO	3.301,29	112.701,52
112	45		Y2877262E	CRUZ BECERRIL, SANDRA EDITH	1.250,49	111.451,03

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	18 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
113	45		30494825E	DELGADO CUENCA, ANA Mª	1.520,60	109.930,43
114	45		31006026W	DOMINGUEZ ORTIZ, RAUL	1.495,00	108.435,43
115	45		30508760L	EXPOSITO ORTIZ, PABLO	380,00	108.055,43
116	45		46265009A	GALVEZ MONTECEL, DENA FERNANDA	1.753,96	106.301,47
117	45		47200521J	GONZALEZ GARCIA BAQUERO, GLORIA	1.102,00	105.199,47
118	45		44373429N	GRUA PACHECO, ROCIO	700,00	104.499,47
119	45		45739279F	GUTIERREZ BUSTOS, JOSE ANTONIO	300,00	104.199,47
120	45		30945615N	HIGUERA BUENESTADO, ANTONIO ANGEL	1.849,86	102.349,61
121	45		30533701M	JURADO GOSENDE, MARGARITA	2.506,37	99.843,24
122	45		80149076X	LINARES CAÑETE, VANESA Mª	486,07	99.357,17
123	45		30959488Q	MERINO COBACHO, MARTA	1.103,58	98.253,59
124	45		31009909K	MIRAIMEN LEAL, MARTA	1.557,57	96.696,02
125	45		30811043J	MORENO ARRIBAS, EVA Mª	969,00	95.727,02
126	45		31023138W	MORILLA LUCHENA, DUNIA AZAHARA	300,00	95.427,02
127	45		30988461D	MUÑOZ ROMERO, RICARDO JESUS	650,00	94.777,02
128	45		30795366E	NAVAS PINEDA, JUAN ANTONIO	2.165,09	92.611,93
129	45		30953244M	PALOMINO DIEGUEZ, EDUARDO	3.960,57	88.651,36
130	45		45736440C	PEREZ CEJUDO, JOSE ANTONIO	550,00	88.101,36
131	45		30537198Y	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	1.165,50	86.935,86

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	19 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
132	45		45888953C	PRIETO LUQUE, BEATRIZ	2.083,44	84.852,42
133	45		30530939A	RABADAN OSTOS, RAFAEL	2.842,89	82.009,53
134	45		30800043F	RODRIGUEZ ROMERO, RAFAEL	390,00	81.619,53
135	45		45715865F	SANCHEZ MARTOS, ANTONIO JESUS	698,46	80.921,07
136	45		45741181T	TEJERO CABALLERO, ROSA Mª	801,09	80.119,98
137	45		45887247Q	TORRICO PEREZ, ELENA	620,99	79.498,99
138	45		E56074677	TU TARTA CON ARTE, E.S.P.J.	1.261,65	78.237,34
139	45		30522598B	VALLEJO COMINO, Mª PURIFICACIÓN	3.284,90	74.952,44
140	40		30831308S	ALCALA CORDOBA, CESAR	1.000,00	73.952,44
141	40		44364899S	BLANCO SERENA, JOSE LUIS	995,96	72.956,48
142	40		B56073810	BROTHER SPAIN SINCE 2012, S.L.	3.931,24	69.025,24
143	40		B56069552	GATO CONSULTING, S.L.	4.000,00	65.025,24
144	40		J56072960	INCRUGA, S.C.	728,80	64.296,44
145	40		30789825R	JARILLA BRAVO, JOAQUIN	375,00	63.921,44
146	40		30998973X	JURADO FERNANDEZ, ANTONIO	680,00	63.241,44
147	40		31023590V	NAVARRO SIERRA, JENNIFER	1.069,93	62.171,51
148	40		30980067X	OCAÑA MARTIN, RAFAEL	294,68	61.876,83
149	40		30798586E	POSTIGO GONZALEZ, MANUEL	2.040,52	59.836,31
150	40		B56059272	WENDU WEARABLE, S.L.	4.000,00	55.836,31

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	20 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
151	37		30545797A	CARMONA TIRADO, RAFAEL	850,00	54.986,31
152	35		30529901T	AYLLON CASTILLO, Mª TERESA	450,00	54.536,31
153	35		44358274Z	CABEZAS FERNANDEZ, SUSANA	2.347,51	52.188,80
154	35		30961448K	CARRASCO URBANO, LUCIA Mª	300,00	51.888,80
155	35		20224475T	CARRETERO BRAVO, JUAN CARLOS	101,64	51.787,16
156	35		45886829N	CASTILLEJO ORDOÑEZ, ALBERTO	617,92	51.169,24
157	35		30959277N	DIAZ MARTI, Mª ELENA	1.251,00	49.918,24
158	35		J14743397	ESQUINAS Y MORIANA, S.C.	328,17	49.590,07
159	35		30451332E	FERNANDEZ JIMENEZ, RAFAELA	1.084,23	48.505,84
160	35		30065708Q	GARCIA LUQUE, ISABEL	450,00	48.055,84
161	35		30523204L	GARRIDO AGUILAR, Mª JOSEFA	1.705,48	46.350,36
162	35		F56070253	GLOBAL AXION, S.C.A.	1.781,62	44.568,74
163	35		45735132T	GUERRERO FERNANDEZ, ANTONIO JAVIER	4.000,00	40.568,74
164	35		B56065410	JITKEY, S.L.	1.567,95	39.000,79
165	35		31001406M	LEO ESTEVEZ, ALBERTO	500,00	38.500,79
166	35		32730889A	LORA SALINAS, JORGE	607,52	37.893,27
167	35		45885853W	MANTILLA DE LOS RIOS SANCHEZ, GUILLERMO PABLO	1.211,47	36.681,80
168	35		30823798A	MARTINEZ GONZALEZ, BEATRIZ	3.894,05	32.787,75
169	35		30520897N	MILLAN RUIZ, LUIS CARLOS	4.000,00	28.787,75
170	35		30477552E	MOHEDANO RODRIGUEZ, SOLEDAD	816,97	27.970,78

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	21 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
171	35		44363429V	MOLINA FERNÁNDEZ, ANGEL	2.817,37	25.153,41
172	35		30538972D	MORANTE CLAUS, JOSE MIGUEL	897,09	24.256,32
173	35		20433540H	MORATALLA GUARCH, VICENTE JOSE	335,00	23.921,32
174	35		30988213Z	MUÑOZ MORALES, RAFAEL	680,00	23.241,32
175	35		44352908F	MUÑOZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	500,00	22.741,32
176	35		45746264T	MURILLO TABARES, ANTONIO	375,00	22.366,32
177	35		50729776X	ORTIZ MARTIN, CARLOS	374,38	21.991,94
178	35		31002662L	PARRADO GARCIA, ALFONSO	523,92	21.468,02
179	35		44360906R	PINEDA NAVAS, Mª VICTORIA	1.954,27	19.513,75
180	35		31016747M	REY MORA, JESUS	959,08	18.554,67
181	35		45742107Y	ROCHEL MORA, JESUS JAVIER	695,00	17.859,67
182	35		30965050N	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANDRES	1.620,00	16.239,67
183	35		30798419Q	RODRIGUEZ ROMERO, JUAN MANUEL	525,03	15.714,64
184	35		30826181V	ROLDAN SUAREZ, JUAN JOSE	2.892,54	12.822,10
185	35		30997666Z	SALDAÑA ABAD, JESUS Mª	300,00	12.522,10
186	35		80138458H	SANCHEZ PRADAS, ANGELES	320,00	12.202,10
187	35		30474020D	SANCHEZ VEGA, JOSE ANGEL	300,00	11.902,10
188	35		30807900K	SANTIAGO LOPEZ, RAFAEL	650,00	11.252,10
189	35		J56070436	SEVIMAR UNION, S.C.	450,00	10.802,10
190	35		26487767R	UNGO LAGUNAS, MANUEL	700,00	10.102,10

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	22 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
191	35		44354768G	VALVERDE NEBREDA, BORJA	702,88	9.399,22
192	31		B56072846	DULCECO EL BRILLANTE, S.L.U.	1.033,53	8.365,69
193	30		50623339V	MORALES CABELLO, Mª NAZARET	3.130,07	5.235,62
194	25	20	B56059397	HELLO SPAIN BOX, S.L.	1.020,78	4.214,84
195	25	10	Y0527387B	ZERIOUH, MOHAMED	2.663,73	1.551,11
196	25	10	44366137B	REY GARCIA, LUIS	1.551,11	INFORME FAVORABLE. CONDICIONADA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
196	25	10	44366137B	REY GARCIA, LUIS	911,07	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
197	25	10	44358386B	CABALLERO RUBIO, DOMINGO DAVID	1.201,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
198	25	10	52567339B	PEREZ CASTILLERO, JOSE	902,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
199	25	10	E56072671	ENTREVINOS, E.S.P.J.	809,08	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
200	25	10	30538593K	HIDALGO UTANDA, ANTONIO	801,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
201	25	10	29790971Z	MORALES CHAGUACEDA, RAFAEL	801,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
202	25	10	44360020N	HERRERA SARAVIA, FAUSTINO	656,50	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
203	25	10	44361927X	MENDOZA VARONA, LEOVIGILDO	656,50	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
204	25	10	44368973H	GOMEZ JIMENEZ, ANTONIO	650,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
205	25	10	30822241X	LEON MONSERRAT, JOSE	650,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
206	25	10	30512743T	TAPIA CASTRO, JUAN ANTONIO	643,26	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
207	25	10	30815769R	DEL RIO MORENO, ENRIQUE	550,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
208	25	10	44357158W	FLORES BARRANTES, ANDRES	483,08	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
209	25	10	30973836N	MARTINEZ TIERNO, DANIEL	450,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	23 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
210	25	10	44354117C	RODRIGUEZ MORALES, JOSE OSCAR	390,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
211	25	10	30818251E	DORADO FRUCTUOSO, RAFAEL	340,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
212	25	10	30451171E	BORREGO JIMENEZ, PEDRO	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
213	25	10	30821003Z	MURILLO MORALES, MIGUEL ANGEL	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
214	25	10	30536720B	NAVARRO ZAYAS, JOSE LUIS	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
215	15	0	30830253H	AGUAYO MORALES, ANTONIO TOMAS	390,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
216	0		24207076J	GARRIDO DELGADO, Mª DE LOS ANGELES	703,54	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
217	0		30985907P	MORALES CRUZ, ANGELA MARIA	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

”

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	24 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

En virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) y por la **delegación del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 4 de abril de 2017** vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

A la vista de cuanto antecede se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el barrado del documento contable de Retención de Crédito (RC) de la Convocatoria de Incentivos para la mejora de la competitividad de las pymes y apoyo al desarrollo socioeconómico de Córdoba mediante la contratación de personas en situación de desempleo 2017 liberando el crédito no dispuesto por importe de 33.388,65 €.

SEGUNDO.- Aprobar el incremento del crédito por importe de 33.388,65 € de la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 respecto de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017 (segundo periodo), realizando el documento contable de Retención de Crédito (RC) correspondiente.

TERCERO.- Reconocer las **renuncias,** y aprobar los **desistimientos,** de las empresas solicitantes relacionadas en el **Anexo I y II, respectivamente.**

CUARTO.-Reconocer como **empresas no beneficiarias** de este incentivo a las relacionadas en **Anexo III**, por las causas recogidas en el mismo.

QUINTO.- Reconocer como **beneficiarias**, a las empresas que cuentan con informe favorable con disponibilidad presupuestaria, y dejar abierto el acceso a la concesión de incentivos a las empresas que aun pudiendo haber resultado Beneficiarias cuentan con informe desfavorable por razones de falta de disponibilidad presupuestaria, según el orden de prelación, en el supuesto de que se produjeran renuncias a las subvenciones otorgadas o incrementos en la aplicación presupuestaria de la Convocatoria, que se relacionan en el **Anexo IV**.

SEXTO: Aprobar la Concesión Provisional de Subvención a las empresas que han resultado beneficiarias con informe favorable con disponibilidad presupuestaria que se relacionan en el **Anexo IV** por un importe global de **283.388,65€.**

SÉPTIMO: Someter a fiscalización previa la Resolución Provisional de concesión de Subvenciones a las Empresas Beneficiarias de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017, segundo periodo.

OCTAVO: Proceder a notificar por los medios establecidos en el punto 13.4 de las bases de la convocatoria de esta subvención, la presente Resolución Provisional a las empresas solicitantes concediéndoles un **plazo de diez días**, a contar desde el día siguiente a la notificación para que presenten las alegaciones que estimen convenientes.

NOVENO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional de concesión de subvenciones de la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2017 segundo periodo, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización y otros.

DÉCIMO: Insertar en la BDNS, conforme a la normativa aplicable, aquellos datos emanantes de la Presente Resolución que le sean de aplicación, en su caso.

UNDÉCIMO: Hacer saber que la presente Resolución provisional no creará derecho alguno de terceros frente al IMDEEC, que la disponibilidad del crédito incrementado en la aplicación presupuestaria 0 4390 47900 queda condicionada a su publicación en la BDNS y el BOP Córdoba, que una vez finalizado el plazo de alegaciones se dictará Resolución definitiva y que una vez notificada dicha Resolución definitiva cabrá la interposición de los recursos que en derecho se estimen por las empresas solicitantes.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Fdo.: María del Mar Téllez Guerrero
Firma y fecha electrónica

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	25 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

ANEXO I: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA:

Nº ORDEN	*NIF/CIF*	*EMPRESA SOLICITANTE*
1	31875783Z	AGUILERA PERALES, JOSE
2	46070217K	BALLESTEROS CODES, RAFAEL
3	44373080P	FERNANDEZ MARTINEZ, ISABEL Mª
4	53595136F	HORCAS PESCUEZO, SERGIO
5	X9595690K	RARYUK, YURI

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	26 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

ANEXO II: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS POR:

No presentar documentación requerida en plazo, según se recoge en la cláusula 13.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria

Nº ORDEN	*NIF/CIF*	*EMPRESA SOLICITANTE*
1	30515978S	ABAD AGUILAR, TEODORA
2	23795658L	ANTUNEZ DEL CASTILLO, Mª TERESA
3	30967468S	AROCA SALVADOR, ROSA MARÍA
4	34009508Y	BERNAL CALVENTE, JUAN CARLOS
5	30516293P	BORREGUERO FLORES, Mª ROSARIO
6	J56072143	BUENAONDA, S.C.
7	30467991Y	CABEZUELO LOPEZ, ANGEL
8	30828769Y	CALERO EXPÓSITO, ROSA
9	30981840N	CARACUEL GOMEZ, MARTA INMACULADA
10	31006905F	CEULAR REVUELTO, JUAN MANUEL
11	45886556S	CORREA DE LA FUENTE, Mª DOLORES
12	31006801H	DE SANTIAGO GUILLEN, JAVIER
13	30538928B	FUENTES MADUEÑO, FRANCISCO
14	45740481J	GALISTEO MESA, LAURA
15	30978589G	GARCIA ROCA, ANTONIO
16	44363812D	GUERRERO GALLEGO, JUAN ANTONIO
17	44369050A	GUTIERREZ ALONSO, JAVIER
18	44374782P	MADUEÑO FUENTES, MIGUEL ANGEL
19	30536574A	MARTINEZ REQUENA, RAFAEL JESUS
20	30459890R	MODREGO SABARIEGO, BARTOLOME
21	30489258K	MODREGO SABARIEGO, JOAQUIN
22	30533651R	MONTIJANO FUENTES, MIRIAM
23	38810631V	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE
24	28772751G	MURILLO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
25	44356021S	RUIZ PERULA, ROSA
26	45749030Y	SANCHEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JOSE
27	45736932Y	SANTIAGO RAMOS, MIRIAM
28	30522794T	SERENA BASABILBASO, Mª JOSE
29	30979559P	SERRANO BENAVENTE, AZAHARA
30	30815505J	URBANO VILCHES, Mª TERESA
31	45945234C	VAZQUEZ AFAN, RAFAELA
32	30998146B	ZAMORANO GARDE, ELENA

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	27 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	28 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR FECHA 24/11/2017
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== PÁGINA 29 / 44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANEXO III: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS DE LAS BASES DE CONVOCATORIA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
1	45946732T	ARANGO CEBALLOS, AMANDA	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
2	31015276Y	CABRIÑANA SANCHEZ, JAVIER	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
3	31015277F	CABRIÑANA SANCHEZ, JUAN CARLOS	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
4	44354965V	CHACON CRUZ, FRANCISCO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
5	30949350K	DEL RIO RODRIGUEZ, ROCIO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
6	30540431L	DELGADO DIAZ, RAFAELA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
7	44851010K	ESPINOSA CÓRDOBA, YOLANDA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
8	30997755B	FERNANDEZ CASASOLA, JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR | TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR | FECHA | 24/11/2017
ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== | PÁGINA | 30 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
9	30503923N	FERNANDEZ PINO, MARIA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
10	30962079P	GARCIA NIETO, ROBERTO	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situacion de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
11	30519751Q	GOMEZ PULIDO, FRANCISCO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
12	30954157K	GUTIERREZ PAREJO, Mª PILAR JESSICA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
13	B56065204	INSTALACIONES ANDRES JIMENEZ, S.L.	Alta de la actividad fuera plazo de convocatoria, atendiendo a la cláusula 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria, las solicitudes correspondientes al período 1 deben estar dados de alta entre el período comprendido entre el 01/07/16 y el 31/12/16.
14	44360981F	JIMENEZ GARCIA, FRANCISCO ANTONIO	Promotor ha estado dada de alta en el “Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos”, en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
15	45889126D	JIMENEZ ROLDAN, VANESA	Promotor ha estado dada de alta en el “Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos”, en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
16	48873679J	LARA ALBA, Mª ELENA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
17	30999780N	LINARES MADRID, ALVARO	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según clausula 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria
18	30837331N	LOPEZ CEBRERO, JUAN ANTONIO	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR	FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	31 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
19	30994264Q	LOPEZ SOLER, PILAR	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
20	45744406M	LORENTE RUIZ, DAVID	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
21	44351160F	MERINO MORALES, RAQUEL Mª	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
22	30982535V	MESA OLAYA, ANA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
23	B56074123	MLM INVESTMENT COUNCIL, S.L.	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situación de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
24	45744484Z	MONTILLA GUTIERREZ, CRISTOBAL	Según la cláusula 11.5. No serán objeto de este incentivo, los gastos y pagos que la empresa solicitante NO detalle en la "RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTOS Y DE PAGOS DE LOS CONCEPTOS SUBVENCIONABLES, POR LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN", según modelo normalizado (pág. 6 de la solicitud).
25	30820937V	PEDRAZA HEREDIA, Mª JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
26	31021899M	PEREZ FERNANDEZ, SONIA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
27	44372192V	PEREZ FLORES, GABRIEL	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
28	30830347C	RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO RAFAEL	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
29	30945793Y	SALAZAR BERMUDO, JULIO	Promotor ha estado dada de alta en el "Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos", en los 6 meses anteriores a la fecha de la última alta en este Régimen (en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y 30 de junio de 2017), según cláusula 11.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR FECHA 24/11/2017
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA== PÁGINA 32 / 44
KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
CIF : P1400036H
RAEL: JA01140214

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Nº ORDEN	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
30	44374219C	SANCHEZ GARCIA, JOSE LUIS	El promotor no es desempleado en la fecha de inicio de la actividad. Según la cláusula 5.1. de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria la persona emprendedora ha de estar en situacion de desempleo con anterioridad a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional.
31	30999009T	SANCHEZ ORTEGA, Mª DE LOS ANGELES	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
32	44350476J	TINAHONES FUERTE, Mª JOSE	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
33	45747369R	TORRERAS DELGADO, VERONICA	Baja en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La empresa no mantiene su actividad empresarial al menos durante un año ininterrumpido, desde la fecha de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, según cláusula 14.2 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
34	44367456L	TORRES TORRECILLAS, GONZALO	Domicilio Fiscal de la Empresa fuera del Municipio de Córdoba: ,según clausula 5.3 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.
35	45889612N	VILLAESCUSA LOZANO, RAQUEL	Solicitud presentada fuera del plazo de presentación correspondiente al Período 1, según cláusula 11.5 y 10 de las Bases Reguladoras de la presente Convocatoria.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

ANEXO IV: PERÍODO 2

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2017"

RELACIÓN DE SOLICITUDES CON INFORME FAVORABLE Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CON INFORME DESFAVORABLE POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
1	95		B56063100	LA TABERNA DE ALMODOVAR, S.L.	3.425,39	279.963,26
2	75		B56073000	CENTRO REHABILITACION NEUROLOGICA AVANZA, S.L.P.	4.000,00	275.963,26
3	71		B56065873	GRUPO FORTE-INICIA, S.L.	3.591,50	272.371,76
4	70		31006850K	CERRATO NARANJO, MARTA	559,71	271.812,05
5	70		X3132265X	EDIAE, JENNIFER	460,00	271.352,05
6	70		45945316X	FERNANDEZ MUÑOZ, Mª DEL CARMEN	4.000,00	267.352,05
7	70		30836775P	GARCIA SEPULVEDA, Mª JOSE	1.677,86	265.674,19
8	70		30992388A	JURADO LOZANO, ISABEL FATIMA	550,00	265.124,19
9	65		45740572N	CANTERO CALLEJA, ANA Mª	300,00	264.824,19
10	65		30975605X	GOMEZ MORENO, ARACELI	650,00	264.174,19
11	65		J56074701	LIBRERIA Y PAPELERIA JARA, S.C.	2.267,36	261.906,83
12	65		45885468P	OLIVAN CURIEL, MARTA	660,00	261.246,83
13	65		30999669Q	SIERRA CAMACHO, BARBARA TERESA	1.844,89	259.401,94
14	65		77123398M	VERASTEGUI MARTINEZ, TANIA	562,48	258.839,46
15	63		22986741N	ESCUDERO MORENO, ANA Mª	1.441,51	257.397,95
16	62		B56063639	CABYMAR MANTENIMIENTOS, S.L.	1.912,48	255.485,47
17	60		45889035X	AVILA GARCIA, ANTONIO	501,00	254.984,47

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	33 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
18	60		B56062425	BAEZ&NOGUERA GESTION INMOBILIARIA, S.L.	4.000,00	250.984,47
19	60		30988019G	CALVILLO SÁNCHEZ, Mª BELÉN	1.531,62	249.452,85
20	60		30973675N	CARMONA ORTEGA, CARLOS	2.198,10	247.254,75
21	60		30990222E	CARO GARCIA, IRENE	3.019,07	244.235,68
22	60		J56063290	CENTRO DE ENSEÑANZA EL MAGO, S.C.	2.672,06	241.563,62
23	60		E56068380	COBRE, C.B.	1.770,60	239.793,02
24	60		32732590W	CUADRA RUBIRA, JOSE RAMON	1.203,80	238.589,22
25	60		30969978H	GARCIA LOPEZ, MONICA	965,06	237.624,16
26	60		45735271R	GARCIA-HIDALGO SANCHEZ DE PUERTA, LUCIA	407,99	237.216,17
27	60		30834571N	LEIVA RODRIGUEZ, ROSARIO	324,79	236.891,38
28	60		44356289F	LEON GONZALEZ, Mª DEL PILAR	267,03	236.624,35
29	60		30446117M	LOPEZ FERNANDEZ, JOSEFA	300,00	236.324,35
30	60		50437587J	MARTINEZ-CARRASCO MORENO, ISABEL	1.175,00	235.149,35
31	60		30538574W	MOYANO MORENO, ANA Mª	1.500,00	233.649,35
32	60		30951018X	NAVARRO PUERTO, EVA Mª	3.050,00	230.599,35
33	60		44362128G	NIETO CHANQUET, ROSA Mª	1.560,00	229.039,35
34	60		30539039F	PONTES MORENO, Mª RAMONA	300,00	228.739,35
35	60		30946221C	SOTO CANALES, RAFAEL	534,06	228.205,29
36	60		B56064793	TIENDAREBAJAS, S.L.	3.129,72	225.075,57

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	34 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
37	60		31018418C	TRINIDAD GORDON, GASPAR ANTONIO	608,52	224.467,05
38	58		30976302V	ESCRIBANO REINA, ALVARO DE CORDOBA	3.483,60	220.983,45
39	56		X1670684X	OROZCO CANO, GLORIA PATRICIA	2.088,10	218.895,35
40	55		30997139Q	AGUILAR GONZALEZ, ELVIRA	861,32	218.034,03
41	55		45736806H	AGUILAR SOLAR, JUAN ANTONIO	2.199,73	215.834,30
42	55		B56060759	B&B POLE POLE 2016, S.L.	2.295,00	213.539,30
43	55		77351734C	BAENA SALADO, MARIA DOLORES	942,59	212.596,71
44	55		45887107Z	BRUN MORENO, ROBERTO	1.794,94	210.801,77
45	55		45739833D	ENRIQUEZ FLORES, ROCIO	550,60	210.251,17
46	55		30391151D	GARRIDO ESTEVEZ, Mª DEL PILAR	300,00	209.951,17
47	55		30502983S	GENOVES GARCIA, NURIA BEGOÑA	4.000,00	205.951,17
48	55		45743056N	GONZALEZ ANDRADA, CRISTINA Mª	2.712,11	203.239,06
49	55		30793243S	GONZALEZ RUIZ, CONSOLACION	417,45	202.821,61
50	55		31001003Q	GONZALEZ TABARES, DIANA	550,00	202.271,61
51	55		30470906T	GONZALEZ VEGA, Mª MERCEDES	4.000,00	198.271,61
52	55		30512013Y	JUNGUITO LORING, NURIA	1.090,85	197.180,76
53	55		75696772T	LOPEZ FERNANDEZ, MATILDE	300,00	196.880,76
54	55		45946737M	LUCENA SERRANO, ISAAC	1.100,00	195.780,76
55	55		30797107S	LUNA HUERTAS, MANUELA	795,00	194.985,76

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	35 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
56	55		30799842J	MAYA REYES, CARMEN	550,00	194.435,76
57	55		05702392W	MIRANDA GARCIA, Mª INMACULADA	3.022,08	191.413,68
58	55		30952848T	NAVARRO ROSALES, VANESSA Mª	1.182,27	190.231,41
59	55		Y0519752N	PARASCHIV, FLORINA IULIANA	550,00	189.681,41
60	55		X1992743T	PRIKHODKO, OLGA	419,67	189.261,74
61	55		80158332C	RANCHAL MARTIN, Mª JESUS	964,04	188.297,70
62	55		45889994A	REIGAL ALMAGRO, MARTA	390,00	187.907,70
63	55		30787486P	RIVERO SANCHEZ, EMILIA	2.276,79	185.630,91
64	55		30208697Z	RODRIGUEZ NUÑEZ, LUCIA	2.505,02	183.125,89
65	55		30545562K	ROMERO CAMPANERO, ROSA Mª	387,55	182.738,34
66	55		49508381F	ROMERO GOMEZ, LUIS	335,00	182.403,34
67	55		45744515E	VALLE MORALES, JOSE ANTONIO	4.000,00	178.403,34
68	55		30478216L	VIGARA MADUEÑO, EMILIA	1.010,00	177.393,34
69	55		45747845V	YEPES RODA, JORGE	1.865,65	175.527,69
70	55		30966891J	ZURITA BERGILLO, ANA Mª	400,00	175.127,69
71	53		45887976D	BARRERA ARJONA, JUAN MANUEL	3.277,36	171.850,33
72	51		B56066012	AYODE EVENTOS, S.L.L.	600,00	171.250,33
73	51		30829699Q	JIMENEZ CARMONA, JOSE Mª	1.038,00	170.212,33
74	50		30799559Y	ALONSO GARCIA, MARIA	3.641,75	166.570,58

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	36 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
75	50		46273576Z	BEJAR BRAVO, MARINA	640,00	165.930,58
76	50		28746682V	DE LA MONEDA CAMPOS, Mª DEL CARMEN	1.126,15	164.804,43
77	50		30992168J	DIAZ ARENAS, MANUEL	429,52	164.374,91
78	50		09256332M	FERNANDEZ HERRERO, Mª MERCEDES	300,00	164.074,91
79	50		30803547S	GOMEZ COUÑAGO, DOLORES Mª	4.000,00	160.074,91
80	50		31019633Q	JIMENEZ RUBIO, RAFAEL	650,00	159.424,91
81	50		E56073604	LA CHICUELINA, E.S.P.J.	1.930,00	157.494,91
82	50		44362822P	MEMBRILLERA TATAY, DORA	1.770,60	155.724,31
83	50		30532645F	MORENO MANZANARO VILCHES, MONTSERRAT	4.000,00	151.724,31
84	50		30978070Z	MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE ISAAC	330,00	151.394,31
85	50		07051191N	PAMPANO TOLEDANO, JUAN MANUEL	300,00	151.094,31
86	50		28734744Q	PEÑA CARRASCO, Mª DEL MAR	1.296,95	149.797,36
87	50		44366637M	PEREZ NARANJO, ANA ISABEL	390,00	149.407,36
88	50		30963256N	POZO TORRES, ADRIAN	441,32	148.966,04
89	50		30833803A	RAMIREZ MARTIN, MANUEL	894,67	148.071,37
90	50		80166719N	RODRIGUEZ PEREZ, ANGEL	1.906,51	146.164,86
91	50		44350380D	ROMERO RUIZ, RICARDO ANTONIO	3.971,31	142.193,55
92	50		31004246Q	RUIZ ORTIZ, RAUL	480,00	141.713,55
93	50		30526219K	SANCHEZ GUERRERO, ANA Mª	1.762,20	139.951,35

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	37 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
94	50		B56066236	SHIPS AND HOTELS SPAIN, S.L.	1.648,22	138.303,13
95	47		B56073547	CENTRO AUDITIVO RIOS, S.L.	1.373,40	136.929,73
96	46		14639033Q	FRANCO OSTOS, ANTONIO JOSE	4.000,00	132.929,73
97	46		45946897G	LOPEZ ROMERO, JOSE MANUEL	4.000,00	128.929,73
98	45		30993933F	AGUILAR PINO, ANDRES	2.135,00	126.794,73
99	45		30982007H	AGUILERA CABALLERO, ANA Mª	890,00	125.904,73
100	45		30999682Y	ALCAIDE ROLDAN, CARMEN MARIA	700,00	125.204,73
101	45		45887272H	ATALAYA PORTALES, Mª DE LOS ANGELES	420,00	124.784,73
102	45		30532687A	BAENA CANO, ANA MARIA	633,00	124.151,73
103	45		30483009M	BAENA LUQUE, Mª LUISA	441,51	123.710,22
104	45		44352318S	BERMUDEZ GUERRA, Mª EUGENIA	4.000,00	119.710,22
105	45		30786152P	CABANES RIOS, JESUS GREGORIO	1.300,00	118.410,22
106	45		30985823Q	CAMPOS BELLIDO, Mª LORETO	460,00	117.950,22
107	45		31012565D	CARRERA CEJAS, AIDA	418,50	117.531,72
108	45		30814545L	CARVAJAL TAMAYO, GLORIA JOSE	423,97	117.107,75
109	45		30992868T	CASTRO CARMONA, ALBERTO PELAGIO	1.051,09	116.056,66
110	45		30950554Y	CHASTANG NAVERO, Mª JOSE	53,85	116.002,81
111	45		30837034Z	CORDOBA PEDRAZA, ROCIO	3.301,29	112.701,52
112	45		Y2877262E	CRUZ BECERRIL, SANDRA EDITH	1.250,49	111.451,03

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	38 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
113	45		30494825E	DELGADO CUENCA, ANA Mª	1.520,60	109.930,43
114	45		31006026W	DOMINGUEZ ORTIZ, RAUL	1.495,00	108.435,43
115	45		30508760L	EXPOSITO ORTIZ, PABLO	380,00	108.055,43
116	45		46265009A	GALVEZ MONTECEL, DENA FERNANDA	1.753,96	106.301,47
117	45		47200521J	GONZALEZ GARCIA BAQUERO, GLORIA	1.102,00	105.199,47
118	45		44373429N	GRUA PACHECO, ROCIO	700,00	104.499,47
119	45		45739279F	GUTIERREZ BUSTOS, JOSE ANTONIO	300,00	104.199,47
120	45		30945615N	HIGUERA BUENESTADO, ANTONIO ANGEL	1.849,86	102.349,61
121	45		30533701M	JURADO GOSENDE, MARGARITA	2.506,37	99.843,24
122	45		80149076X	LINARES CAÑETE, VANESA Mª	486,07	99.357,17
123	45		30959488Q	MERINO COBACHO, MARTA	1.103,58	98.253,59
124	45		31009909K	MIRAIMEN LEAL, MARTA	1.557,57	96.696,02
125	45		30811043J	MORENO ARRIBAS, EVA Mª	969,00	95.727,02
126	45		31023138W	MORILLA LUCHENA, DUNIA AZAHARA	300,00	95.427,02
127	45		30988461D	MUÑOZ ROMERO, RICARDO JESUS	650,00	94.777,02
128	45		30795366E	NAVAS PINEDA, JUAN ANTONIO	2.165,09	92.611,93
129	45		30953244M	PALOMINO DIEGUEZ, EDUARDO	3.960,57	88.651,36
130	45		45736440C	PEREZ CEJUDO, JOSE ANTONIO	550,00	88.101,36
131	45		30537198Y	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	1.165,50	86.935,86

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	39 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
132	45		45888953C	PRIETO LUQUE, BEATRIZ	2.083,44	84.852,42
133	45		30530939A	RABADAN OSTOS, RAFAEL	2.842,89	82.009,53
134	45		30800043F	RODRIGUEZ ROMERO, RAFAEL	390,00	81.619,53
135	45		45715865F	SANCHEZ MARTOS, ANTONIO JESUS	698,46	80.921,07
136	45		45741181T	TEJERO CABALLERO, ROSA Mª	801,09	80.119,98
137	45		45887247Q	TORRICO PEREZ, ELENA	620,99	79.498,99
138	45		E56074677	TU TARTA CON ARTE, E.S.P.J.	1.261,65	78.237,34
139	45		30522598B	VALLEJO COMINO, Mª PURIFICACIÓN	3.284,90	74.952,44
140	40		30831308S	ALCALA CORDOBA, CESAR	1.000,00	73.952,44
141	40		44364899S	BLANCO SERENA, JOSE LUIS	995,96	72.956,48
142	40		B56073810	BROTHER SPAIN SINCE 2012, S.L.	3.931,24	69.025,24
143	40		B56069552	GATO CONSULTING, S.L.	4.000,00	65.025,24
144	40		J56072960	INCRUGA, S.C.	728,80	64.296,44
145	40		30789825R	JARILLA BRAVO, JOAQUIN	375,00	63.921,44
146	40		30998973X	JURADO FERNANDEZ, ANTONIO	680,00	63.241,44
147	40		31023590V	NAVARRO SIERRA, JENNIFER	1.069,93	62.171,51
148	40		30980067X	OCAÑA MARTIN, RAFAEL	294,68	61.876,83
149	40		30798586E	POSTIGO GONZALEZ, MANUEL	2.040,52	59.836,31
150	40		B56059272	WENDU WEARABLE, S.L.	4.000,00	55.836,31

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	40 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
151	37		30545797A	CARMONA TIRADO, RAFAEL	850,00	54.986,31
152	35		30529901T	AYLLON CASTILLO, Mª TERESA	450,00	54.536,31
153	35		44358274Z	CABEZAS FERNANDEZ, SUSANA	2.347,51	52.188,80
154	35		30961448K	CARRASCO URBANO, LUCIA Mª	300,00	51.888,80
155	35		20224475T	CARRETERO BRAVO, JUAN CARLOS	101,64	51.787,16
156	35		45886829N	CASTILLEJO ORDOÑEZ, ALBERTO	617,92	51.169,24
157	35		30959277N	DIAZ MARTI, Mª ELENA	1.251,00	49.918,24
158	35		J14743397	ESQUINAS Y MORIANA, S.C.	328,17	49.590,07
159	35		30451332E	FERNANDEZ JIMENEZ, RAFAELA	1.084,23	48.505,84
160	35		30065708Q	GARCIA LUQUE, ISABEL	450,00	48.055,84
161	35		30523204L	GARRIDO AGUILAR, Mª JOSEFA	1.705,48	46.350,36
162	35		F56070253	GLOBAL AXION, S.C.A.	1.781,62	44.568,74
163	35		45735132T	GUERRERO FERNANDEZ, ANTONIO JAVIER	4.000,00	40.568,74
164	35		B56065410	JITKEY, S.L.	1.567,95	39.000,79
165	35		31001406M	LEO ESTEVEZ, ALBERTO	500,00	38.500,79
166	35		32730889A	LORA SALINAS, JORGE	607,52	37.893,27
167	35		45885853W	MANTILLA DE LOS RIOS SANCHEZ, GUILLERMO PABLO	1.211,47	36.681,80
168	35		30823798A	MARTINEZ GONZALEZ, BEATRIZ	3.894,05	32.787,75
169	35		30520897N	MILLAN RUIZ, LUIS CARLOS	4.000,00	28.787,75
170	35		30477552E	MOHEDANO RODRIGUEZ, SOLEDAD	816,97	27.970,78

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	41 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
171	35		44363429V	MOLINA FERNÁNDEZ, ANGEL	2.817,37	25.153,41
172	35		30538972D	MORANTE CLAUS, JOSE MIGUEL	897,09	24.256,32
173	35		20433540H	MORATALLA GUARCH, VICENTE JOSE	335,00	23.921,32
174	35		30988213Z	MUÑOZ MORALES, RAFAEL	680,00	23.241,32
175	35		44352908F	MUÑOZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	500,00	22.741,32
176	35		45746264T	MURILLO TABARES, ANTONIO	375,00	22.366,32
177	35		50729776X	ORTIZ MARTIN, CARLOS	374,38	21.991,94
178	35		31002662L	PARRADO GARCIA, ALFONSO	523,92	21.468,02
179	35		44360906R	PINEDA NAVAS, Mª VICTORIA	1.954,27	19.513,75
180	35		31016747M	REY MORA, JESUS	959,08	18.554,67
181	35		45742107Y	ROCHEL MORA, JESUS JAVIER	695,00	17.859,67
182	35		30965050N	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANDRES	1.620,00	16.239,67
183	35		30798419Q	RODRIGUEZ ROMERO, JUAN MANUEL	525,03	15.714,64
184	35		30826181V	ROLDAN SUAREZ, JUAN JOSE	2.892,54	12.822,10
185	35		30997666Z	SALDAÑA ABAD, JESUS Mª	300,00	12.522,10
186	35		80138458H	SANCHEZ PRADAS, ANGELES	320,00	12.202,10
187	35		30474020D	SANCHEZ VEGA, JOSE ANGEL	300,00	11.902,10
188	35		30807900K	SANTIAGO LOPEZ, RAFAEL	650,00	11.252,10
189	35		J56070436	SEVIMAR UNION, S.C.	450,00	10.802,10
190	35		26487767R	UNGO LAGUNAS, MANUEL	700,00	10.102,10

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	42 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMACIÓN TOTAL	APARTADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
191	35		44354768G	VALVERDE NEBREDA, BORJA	702,88	9.399,22
192	31		B56072846	DULCECO EL BRILLANTE, S.L.U.	1.033,53	8.365,69
193	30		50623339V	MORALES CABELLO, Mª NAZARET	3.130,07	5.235,62
194	25	20	B56059397	HELLO SPAIN BOX, S.L.	1.020,78	4.214,84
195	25	10	Y0527387B	ZERIOUH, MOHAMED	2.663,73	1.551,11
196	25	10	44366137B	REY GARCIA, LUIS	1.551,11	INFORME FAVORABLE. CONDICIONADA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
196	25	10	44366137B	REY GARCIA, LUIS	911,07	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
197	25	10	44358386B	CABALLERO RUBIO, DOMINGO DAVID	1.201,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
198	25	10	52567339B	PEREZ CASTILLERO, JOSE	902,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
199	25	10	E56072671	ENTREVINOS, E.S.P.J.	809,08	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
200	25	10	30538593K	HIDALGO UTANDA, ANTONIO	801,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
201	25	10	29790971Z	MORALES CHAGUACEDA, RAFAEL	801,09	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
202	25	10	44360020N	HERRERA SARAVIA, FAUSTINO	656,50	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
203	25	10	44361927X	MENDOZA VARONA, LEOVIGILDO	656,50	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
204	25	10	44368973H	GOMEZ JIMENEZ, ANTONIO	650,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
205	25	10	30822241X	LEON MONSERRAT, JOSE	650,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
206	25	10	30512743T	TAPIA CASTRO, JUAN ANTONIO	643,26	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
207	25	10	30815769R	DEL RIO MORENO, ENRIQUE	550,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
208	25	10	44357158W	FLORES BARRANTES, ANDRES	483,08	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
209	25	10	30973836N	MARTINEZ TIERNO, DANIEL	450,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	43 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==

Nº ORDEN	BAREMA-CIÓN TOTAL	APAR-TADO B	NIF/CIF	EMPRESA SOLICITANTE	CUANTIA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE. PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE. 283,388,65 €
210	25	10	44354117C	RODRIGUEZ MORALES, JOSE OSCAR	390,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
211	25	10	30818251E	DORADO FRUCTUOSO, RAFAEL	340,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
212	25	10	30451171E	BORREGO JIMENEZ, PEDRO	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
213	25	10	30821003Z	MURILLO MORALES, MIGUEL ANGEL	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
214	25	10	30536720B	NAVARRO ZAYAS, JOSE LUIS	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
215	15	0	30830253H	AGUAYO MORALES, ANTONIO TOMAS	390,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
216	0		24207076J	GARRIDO DELGADO, Mª DE LOS ANGELES	703,54	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
217	0		30985907P	MORALES CRUZ, ANGELA MARIA	300,00	INFORME DESFAVORABLE. FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29 • Fax: 957 44 12 81
web: imdeec.es

Código Seguro de verificación: KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TELLEZ GUERRERO MARIA DEL MAR		FECHA	24/11/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==	PÁGINA	44 / 44

KRNXNsKjuUIht1ZMw09UtA==